



**CITACIÓN A VECINOS**  
**Curaduría Urbana Segunda de Fusagasugá.**  
**ARQ. GLORIA STELLA PALACINO HERNANDEZ**

Señor:

**JOSE ANTONIO URREGO VERGARA**  
**CR 61 20 62 LA NUEVA CAMPÍÑA**  
*Fusagasugá*

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.2.2.1 Decreto 1077 de 2015, procede este despacho a citar los vecinos colindantes del inmueble que se describe a continuación para que se haga parte y pueda hacer valer sus derechos.

<b>Presentó Solicitud de</b>	Licencia De Construcción
<b>Modalidad</b>	Ampliación Modificación Reforzamiento Estructural Y Demolición Parcial
<b>Nº de Radicación</b>	25290-2-25-0123
<b>Fecha de Solicitud</b>	Julio 24 Del 2025
<b>Solicitante(S)</b>	María Sonia Molina Jiménez
<b>Responsable de la Solicitud</b>	Arq. Jimmy Diaz Cantor
<b>Dirección Del Predio</b>	Kr 49 23 A 49
<b>Uso</b>	Residencial Unifamiliar
<b>N.º de pisos propuestos</b>	3 Pisos Con Cubierta En Placa
<b>N.º unidades propuestas</b>	1

De conformidad con el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del decreto 1077 de 2015, señala “(...) Intervención de terceros. Toda persona interesada en formular objeciones a la expedición de una licencia urbanística podrá hacerse parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. (...)”.

Finalmente se entiende por vecinos colindantes los propietarios, poseedores, tenedores o residentes de predios colindantes, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.6.1.2.1.7 del decreto 1077 de 2015.

La presente citación se realiza conforme a la información suministrada por el solicitante de la licencia.

Atentamente,

GLORIA STELLA PALACINO HERNANDEZ  
CURADORA URBANA DE FUSAGASUGÁ

Al recibo del presente, se entiende por notificado.

<b>FIRMA NOTIFICADO</b>	<b>CEDULA</b>	<b>FECHA NOTIFICACION</b>

Elaboró: Yurani Moreno.

CL 8 5 58 OF. 310 (tercer piso)   
(601) 922 98 18   
(+57) 315 343 7546   
[info@curaduria2fusagasuga.com](mailto:info@curaduria2fusagasuga.com)   
[www.curaduria2fusagasuga.com](http://www.curaduria2fusagasuga.com)

RADICADO 25290-2-25-0123

DIRECCION : CR 61 20 62 LA NUEVA CAMPÍÑA

OBSERVACIONES : NO SE LOGRO NOTIFICAR EN EL LUGAR DE LA CORRESPONDENCIA NO ATENDIERON AL LLAMDO POR LO TANTO SE HACE LA PUBLICACION EN LA PAGINA WEB Y SE ANEXA EL SOPORTE.





**CITACIÓN A VECINOS**  
Curaduría Urbana Segunda de Fusagasugá.  
ARQ. GLORIA STELLA PALACINO HERNANDEZ

Señor:  
**EDUARDO SANTOS BONILLA**  
**DG 21 62 04**  
*Fusagasugá*

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.2.2.1 Decreto 1077 de 2015, procede este despacho a citar los vecinos colindantes del inmueble que se describe a continuación para que se haga parte y pueda hacer valer sus derechos.

Presentó Solicitud de	Licencia De Construcción
Modalidad	Ampliación Modificación Reforzamiento Estructural Y Demolición Parcial
Nº de Radicación	25290-2-25-0123
Fecha de Solicitud	Julio 24 Del 2025
Solicitante(S)	María Sonia Molina Jiménez
Responsable de la Solicitud	Arq. Jimmy Diaz Cantor
Dirección Del Predio	Kr 49 23 A 49
Uso	Residencial Unifamiliar
N.º de pisos propuestos	3 Pisos Con Cubierta En Placa
N.º unidades propuestas	1

De conformidad con el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del decreto 1077 de 2015, señala “(...) Intervención de terceros. Toda persona interesada en formular objeciones a la expedición de una licencia urbanística podrá hacerse parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud (...)”.

Finalmente se entiende por vecinos colindantes los propietarios, poseedores, tenedores o residentes de predios colindantes, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.6.1.2.1.7 del decreto 1077 de 2015.

La presente citación se realiza conforme a la información suministrada por el solicitante de la licencia.

Atentamente,

GLORIA STELLA PALACINO HERNANDEZ  
CURADORA URBANA DE FUSAGASUGÁ

Al recibo del presente, se entiende por notificado.

FIRMA NOTIFICADO	CEDULA	FECHA NOTIFICACION
	1069-731-927	04/09/2025

Elaboró: Yurani Moreno

CL 8 5 58 OF. 310 (tercer piso)   
(601) 922 98 18   
(+57) 315 343 7546   
[info@curaduria2fusagasuga.com](mailto:info@curaduria2fusagasuga.com)   
[www.curaduria2fusagasuga.com](http://www.curaduria2fusagasuga.com)

RADICADO 25290-2-25-0123

DIRECCION : DG 21 62 04

OBSERVACIONES : NOTIFICACION EXITOSA.

